

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS Y SOCIAS DE LA
COMPAÑÍA "CORDILOJA CÍA. LTDA."**

En el cantón y provincia de Loja, el día de hoy martes 15 de Abril del año 2014, a las 09h00 horas, en la sala de reuniones de la compañía "Cordiloja Cía. Ltda.", ubicadas en la calle Bernardo Valdivieso entre José Antonio Eguiguren y Colón, de esta ciudad de Loja, se reúnen los siguientes socios, atendiendo la autoconvocatoria realizada en la junta General del 25 de marzo: Sra. Silvana Cumandá Burneo Castillo, socia propietaria de 28.000 participaciones sociales; Sra. Sandra Chejin Bustamante, socia propietaria de 28.000 participaciones sociales; Ing. Claudio Sebastián Eguiguren Barba y María Gloria Eguiguren Barba, socios propietarios de 28.000 participaciones sociales, debidamente representados por su mandataria la Sra. Gloria Barba; Sra. Magda Lucia González Carrión, socia propietaria de 28.000 participaciones sociales. Se constata que las mandatarias comparecen con poderes notariados debidamente otorgados. Preside esta Junta, la Presidenta de la compañía, señora Magda Lucia González Carrión. La Presidenta de la compañía, mociona de forma preliminar y pone a conocimiento y votación de las socias, que sea la Sra. Silvana Burneo quien actúe como Secretaria - Ad-Hoc en esta junta; a lo que las socias por unanimidad, manifiestan su conformidad. Seguidamente la Secretaria de la Junta procede a constatar el quórum de asistencia a esta junta, dejando expresa constancia de que el quórum constatado representa la mayoría del capital social de la compañía; y permite su legal instalación, por lo que se da inicio a la presente junta de socios. A continuación, la Secretaria de la Junta procede a dar íntegra lectura de la Convocatoria de Junta General Ordinaria de Socios de esta compañía. Seguidamente se procede a tratar el único punto del orden del día que es: 1. Conocer y resolver respecto del balance y demás cuentas de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2013; y emitir la resolución respectiva.

La Presidenta de la Junta, luego de que la secretaria ha constatado el quórum, da inicio a la presente Junta. La Presidenta declara válidamente instalada y constituida esta sesión con el capital social correspondiente a la mayoría del mismo; procediéndose a continuación a tratar el único punto del orden del día.

La Presidenta de la Junta, pone en conocimiento de las señoras socias el **PRIMER PUNTO** de orden: "Conocer y resolver respecto del balance y demás cuentas de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2013; y emitir la resolución respectiva". La Presidenta manifiesta que estuvo a disposición de las socias el balance y demás cuentas de la compañía; y que ha efectos de aclarar cualquier inquietud, se encuentra presente la contadora CPA Karina Vargas quien realizará una breve exposición y responderá sus inquietudes. La contadora

de la compañía realiza su exposición; luego de la deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta General de Socias **RESUELVE:** "Aprobar el balance y demás cuentas de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2013 con algunas rectificaciones señaladas."

Declaración Final. La Secretaria de la Junta deja constancia que todas las resoluciones tomadas en la misma, fueron aceptadas por unanimidad por las socias presentes. Por no haber otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia todos los asistentes. Siendo las 13h00, se levanta esta sesión. Firman:

Lucia Gonzalez de N.

Sra. Magda Lucía González Carrión
PRESIDENTA DE LA JUNTA

Sandra Chejín de Reyes

Sra. Sandra Chejín de Reyes
SOCIA

Silvana Burneo Castillo

Sra. Silvana Burneo Castillo
SOCIA

Gloria Barba

Por la Ing. María Gloria Eguiguren
SOCIA

Firma su mandataria Sra. Gloria Barba)

Claudio Sebastián Eguiguren

Por el Sr. Claudio Sebastián Eguiguren
SOCIO

Silvana Burneo Castillo

Sra. Silvana Burneo Castillo

Firma su mandataria Sra. Gloria Barba)

SECRETARIO DE LA JUNTA AD-HOC

